


	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Acta de Comisión de Calidad del Centro			
Fecha: 03/06/2019	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 09:35	Hora de finalización: 11:30
Presidente: Magdalena López Pérez		Secretario: Javier Cubero Juárez	
Relación de asistentes: D ^a . Magdalena López Pérez (Vicedecana) D. Javier Cubero Juárez (Responsable SIGC) D ^a Teresa Becerra Traver (Vicedecana de Ordenación Académica) D. Javier Guijarro Ceballos D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar D ^a Eloísa Julia Guerrero Barona D ^a Susana Sánchez Herrera D ^a Inmaculada Sánchez Casado D ^a Ana M ^a Piquer Píriz D ^a . Rosa Amo Cacho D. Karim Kadaoui Balsinhas			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: D ^a . Prudencia Gutiérrez Esteban y D ^a . Ana Caballero Carrasco			
Miembros de la comisión que no asisten: D ^a . Amalia Julia Molano Barroso			
Orden del día: Punto único. Aprobación, si procede, del Procedimiento del Desarrollo del TFG de la Facultad de Educación.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: <p>La Vicedecana explica de manera pormenorizada todos los apartados del Procedimiento y las diferentes modificaciones al documento aportadas por las Comisiones de Calidad de los Grados en Educación Infantil, Educación Primaria y Psicología que aparecen en diferentes colores, así como los comentarios aportados por la Secretaría del Centro y la Administradora, también recogidos en otro color diferente.</p> <p>Se van leyendo y analizando todos los capítulos que conforman el Procedimiento y se van corrigiendo, sobre la marcha, las modificaciones sugeridas por los miembros asistentes. El Capítulo VIII es completamente nuevo y se debe a una solicitud de la Secretaria Académica del Centro para gestionar la solicitud, por parte del PDI, de los certificados de pertenencia a Tribunales y tutorización de TFG.</p> <p>En cuanto a los Anexos, la Administradora solicita que no se admitan instancias cumplimentadas a mano, ya que, en muchas ocasiones, resulta muy difícil descifrar la caligrafía del alumno, máxime en los títulos en inglés. Otra de las modificaciones es que en la instancia se ha incluido que el título no debe tener más de 15 palabras y que el TFG debe tener un índice de manera obligatoria.</p>			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

La Vicedecana explica los cambios que se han introducido en los diferentes Anexos, así como la inclusión de un Código Ético de autoría de trabajos que tiene una pretensión más de tipo disuasorio que de tipo incriminatorio. Además, explica el nuevo procedimiento de recogida de la documentación, ya que el alumno debe subir su instancia y su TFG a través de un enlace habilitado para ello siguiendo unas pautas para nombrar los archivos.

En cuanto al albarán de entrega por parte de la Secretaría al Vicedecanato, la Prof. Eloísa Guerrero pregunta por el formato del documento y la Prof. De la Maya añade que dicho albarán debería contener información específica acerca de qué documentación le falta al alumno, para que pueda constar en los listados provisionales.

Dado que las CCT y los miembros de la Comisión de Calidad del Centro han dispuesto de muy poco tiempo para poder revisar la Ficha de evaluación actual, se propone posponer su modificación para el futuro. El Prof. Javier Guijarro, por su parte, plantea que en la CCT que coordina se ha echado en falta que la revisión de la Normativa del TFG no haga alusión a los 0.25 créditos que le supone a un Profesor tutorizar el TFG. Asimismo, manifiesta su malestar por la rapidez y el poco tiempo con el que se han solicitado los cambios y las revisiones y expresa su deseo de que se valore la labor de los miembros de las Comisiones. La Vicedecana explica que el cambio de Equipo Rectoral de la Universidad de Extremadura ha retrasado mucho los plazos y el proceso y que la premura se ha debido fundamentalmente al hecho de que las convocatorias de junio y julio se rijan por la misma Normativa.

La Profesora De la Maya, por su parte, manifiesta su deseo de indicar en Junta de Facultad la ingente labor de las Comisiones de Calidad y el poco reconocimiento que se hace de ello.

La Administradora del Centro solicita que se distancien los periodos entre la celebración de la CGC del Centro y la Junta de Facultad. Asimismo, agradece la labor desarrollada por las CCT y por la Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante y pregunta si se va a difundir y publicar este procedimiento. La Vicedecana le manifiesta que se publicará vía email a los alumnos de 4º curso del Centro y que se publicará en la web de la Facultad.

Finalmente, la Prof. De la Maya solicita a la Administradora y a los coordinadores de las CCT de los Grados que traten de ser lo más flexibles posible en la convocatoria de junio en cuanto al formato de instancia presentado por el alumnado ya que muchos Profesores han firmado las antiguas instancias y algunos ya lo llevaban relleno a mano.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>05/07/2019</p> 	<p>Firma del secretario:</p>  <p>Javier Cubero Juárez</p>
	<p>Firma de la Coordinadora:</p>  <p>Magdalena López Pérez</p>